



LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales.
Artículos científicos
y noticias.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores
una Biblioteca selecta para
los profesores de partido.

PERIODICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de ISABEL LA CATÓLICA, número 21, cuarto bajo.
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y 60 por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA.

A los Sres. Suscritores que acostumbran á hacer sus abonos por conducto del librero de esta córte, D. Carlos Bailli-Baylliere, debemos advertirles que no se reciben suscripciones ni abonos por conducto de dicho señor.

FIEBRES INTERMITENTES.

En la estacion del año que atravesamos hasta la terminacion de las calores, es cuando se ofrecen con más frecuencia casos de esta enfermedad que bajo mil formas diversas, son muchas veces la desesperacion de los enfermos y el aburrimiento de los profesores.

Su misma rebeldia ha hecho discurrir mil remedios á cual más estravagantes, siendo de notar que todos ellos cuentan casos felices de curacion que los ha hecho más ó menos célebres entre las gentes de todas clases. Entre estos remedios uno solo ha logrado verdadera fama y reputacion sólida y á él se apela siempre en primer término, cual es la quina, la quinina y sus diferentes combinaciones ó mezclas con otras sustancias más ó menos adecuadas á la indicacion especial de cada enfermo, ó á la fé que la práctica ha logrado inspirar al profesor que la administra.

Nada que pueda decirse nuevo, vamos á añadir al largo catálogo de remedios que cuenta ya la terapéutica de las intermitentes, pero si creemos de alguna utilidad el dar unas cuantas fórmulas ya experimentadas para que puedan aprovecharse de ellas los que habiendo agotado las que le sean más familiares, necesiten recurrir á otros medios de combatir esta insidiosa y tenaz dolencia.

Es verdad, que una de las causas, quizá la principal, de que estos remedios ó fórmulas tan eficaces en unas ocasiones, lo sean tan poco en otras, consiste á no dardarlo en el abuso que hacemos del empirismo para el tratamiento de las intermitentes. Dada la cualidad pe-

riódica del padecimiento, atendemos demasiado poco á las circunstancias especiales de cada enfermo y subordinamos todo á el carácter intermitente del padecimiento. Una misma fórmula la hacemos servir para casi todos los ejemplos, y de aquí resulta muchas veces la ineficacia del tratamiento.

Ante la consideracion de que se trata de una fiebre intermitente, prescindimos demasiado de las condiciones especiales de cada enfermo, de su temperamento, edad, idiosincrasia, de la variedad de los síntomas que ofrece en cada accesion, y hasta de examinarle acerca de las causas determinantes de la primera calentura, que en unos casos es una insolacion, en otras la ingestion de sustancias indigestas, en otras el haber bebido agua de malas condiciones, en otras el haber sufrido una mojadura, etc., etc. ¿Y quién duda que segun ha sido la causa determinante del padecimiento, asi debe modificarse el tratamiento para que dé mejores resultados? ¿Quién no reconoce que deteniéndose algun tanto más en este exámen se hallará la explicacion de por qué unas intermitentes se hacen refractarias al uso de la quina ó de sus preparados y ceden maravillosamente al uso de un emético, ó de un purgante, ó de un fuerte diaforético y aún al régimen antiflogístico más determinado? Pero de estos hechos no se puede deducir ningun tratamiento comun, al cual solo debe apelarse en aquellos enfermos que no ofrezcan indicaciones especiales, únicos en que puede emplearse el tratamiento empírico.

Para estos casos es para los que vamos á indicar las fórmulas que son objeto de nuestro artículo presente.

El doctor Marone, dijo hace pocos años, que el sulfato de quinina mezclado con el ioduro de potasio, empleado para combatir las fiebres intermitentes más rebeldes, no solo las ha hecho desaparecer, sino que ha logrado en muchos casos desvanecer las alteraciones orgánicas que sobrevienen en los enfermos que las han padecido por mucho tiempo. «Disipa, dice, las congestiones de la muosa intestinal y del sistema linfático glandular, producidas por la accion del miasma palúdico, y disminuye de un modo sensible la intensidad y rebeldia de los infartos del hígado y del bazo, consecutivos á las fiebres intermitentes.»

La quinina, por su asociacion con el ioduro de potasio, puede ser empleada en mucha menos cantidad que de ordinario, de lo que resulta la doble ventaja de no exponer á los enfermos á los efectos irritantes de las dosis elevadas, haciendo además que el remedio sea mucho más económico y accesible á los recursos de los pobres.

Veamos la fórmula:

R.^o Sulfito de quinina, granos 6
Ioduro de potasio, id. 8

Mézclase y H. S. A. píldoras iguales, núm. 12, para tomar dos cada tres horas durante la apirexia.

Otro remedio ha sido tambien preconizado por el doctor Constantínides, que consiste en el uso metódico de los alcohólicos.

Este profesor dice y refiere en una tesis perfectamente escrita, varios casos de su práctica, que haciendo tomar á los enfermos una copa de buen rom en el período del frio, la intermitencia desaparece algunas veces de tal modo que apenas se experimenta reaccion, y en otras aunque la reaccion sigue por aquella vez, quedan cortados para lo sucesivo.

Nosotros aconsejaremos, de acuerdo en esto con la experiencia, que cuando los enfermos ofrezcan síntomas de saburra gastrica se comience siempre el tratamiento por un emético, á no haber alguna circunstancia muy especial que lo contraindique, y que tan pronto como pase la accion del emético, se emplee ó bien la quinina en disolucion, ó bien la copa de rom, aguardando para esto último á que se presente el frio.

FOLLETIN.

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

Discursos leídos ante la misma en la recepcion pública del Illmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau el domingo 22 de Mayo de 1870.

PATOLOGIA SOCIAL.

BREVE ESTUDIO SOBRE LA CRIMINALIDAD.

DISCURSO DEL ILLMO. SR. D. PEDRO FELIPE MONLAU.

(Continuacion.)

Si, señores: algo y aún mucho de fatal é ineluctable hay que reconocer en esa persistencia, millares de veces secular de la criminalidad. Abrid los anales del crimen, y en su primera página, casi contemporánea de la creacion, hallais ya un fratricidio; seguid leyendo la sangrienta historia, que es obra larga y nutrida y de letra muy compacta, y en el fascículo ó entrega última os encontráis por remate con el múltiple asesinato de Troppmann... ¿Qué es esto, señores? ¿No veis ahí una mano de hierro, una ley ineludible, un algo inexorable y fatal que se está como riendo del libre albedrío de los individuos, y lo anula y se le sobrepone? Así es la verdad; y el tributo de lágrimas y de sangre que impone aquella mano inexorable se paga en todos los países con una regularidad espantosa, con una regularidad mucho mayor que las contribuciones votadas en nuestros presupuestos económicos. Al ver tamaña regularidad y constancia, al ver que en definitiva el libre albedrío individual queda invenciblemente sometido á una especie de voluntad social sintética, implacable y ciega, les ha

La accion del emético, el trastorno que produce en la economía y la revolucion que experimenta el enfermo, le colocan en circunstancias tan favorables para sentir los efectos de la quinina, que no podemos menos de recomendar esta práctica, á la que como hemos dicho, puede añadirse el uso de los alcohólicos de la manera indicada, esperando la hora de la invasion del frio, que es cuando los autores que lo han empleado dicen que es el momento más oportuno.

Los efectos del emético en el tratamiento de las intermitentes, no tienen muchas veces explicacion satisfactoria dentro de los principios de la ciencia. Su eficacia no se limita á los casos en que hay saburra gástrica, sino que se extiende á otros muchos en que no ofrecen los enfermos el menor síntoma de embarazo en las vías gástricas. ¿Cómo obran en este caso? ¿En qué consiste que la quinina se hace inerte muchas veces y solo desenvuelve su accion antitípica cuando vá precedida de ese sacudimiento que provoca en la economía la accion del vomitivo? Para nosotros el emético cambia el modo de ser del sistema nervioso general, despierta la susceptibilidad gástrica, modifica su impresionabilidad y cuando todavia no ha vuelto á su habitual serenidad, la accion de la quinina viene á *fixar el nuevo estado*, haciéndole incompatible con la reproduccion del acceso, el cual puede estar sostenido por los efectos del miasma palúdico y no ya por la presencia del mismo miasma.

Pero esto no es más que una hipótesis que estamos muy lejos de intentar imponer.

ocurrido á algunos autores sospechar si bien mirado será la sociedad la que prepara el crimen y el criminal un mero instrumento que lo ejecuta. Esta sospecha hace estremecer; y, sin embargo, no deja de ser fundada hasta cierto punto, porque el individuo no tanto es el producto de su organizacion como del medio material y moral en que vive; esta atmósfera material y moral la crea el poder social; el poder social la infesta ó la purifica, segun el uso que de sus facultades hace; á él le alcanza, pues, una buena parte de la responsabilidad; él es el corresponsable, no tan sólo de la criminalidad, sino de todas las demás llagas morales que se hallan tan tristemente confederadas como necesariamente relacionadas están entre sí las enfermedades orgánicas con sus síntomas. En la criminalidad y demás miserias morales de un país veo yo el espectro de las faltas cometidas, de la negligencia y omisiones del poder social, cual en un idiota de nacimiento ve el fisiólogo el espectro de la rudeza, de la embriaguez habitual, de la estupididad de sus padres ó de sus abuelos.

Bien comprendereis, señores, el sentido en que debe tomarse esa responsabilidad social de que acabo de hablar, ni necesito añadir que el poder social no organiza el crimen á sabiendas, sino inconscientemente, mucho más inconscientemente que el individuo que lo ejecuta. Este individuo criminal, entiéndase bien, no queda en manera alguna descargado de su responsabilidad, porque en su esfera obra libremente y sus resoluciones, bien ó mal, siempre son motivadas; pero en el organismo social, en esa grande individualidad que llamamos *sociedad ó estado*, los libres albedríos de los individuos se hallan grandemente circunscritos, y en el vasto funcionar de la economía social desempeñan el muy secundario papel de meras causas *accidentales*. Por donde resulta que haciendo abstraccion de los individuos y considerando al cuerpo social en su conjunto, los efectos de todas aquellas causas accidentales se neutralizan y destruyen mutuamente, quedand

EL ÚLTIMO ACTO DEL SEÑOR CUESTA.

Como quiera que el asunto capital que hoy tiene el justo privilegio de atraer la atención de todos los profesores, que no son presa del espegismo ó mirage de una fantástica protección oficial, ni social, que jamás ha de venir, puesto que la cuestión hoy sobre el tapete para nosotros es la «instalación próxima de la *Aurifodina*» en las provincias; séanos permitido, usando la franqueza de la amistad, examinar las últimas disposiciones sobre el particular dictadas. Al hacerlo así, creemos un deber anticipar la declaración de que, lejos de inspirarnos en un sentimiento de sistemática oposición, solo desean os en nuestro análisis arrojar vívida luz, guiándonos únicamente el ardiente afán del mayor acierto en un negocio que conceptuamos de vida ó muerte para nuestra clase.

Publicada en el número 15 de LA CORRESPONDENCIA MÉDICA del año corriente la lista por provincias de los adheridos al pensamiento benéfico de la *Aurifodina*, por haber suministrado los datos que se pedían en el número del 30 de Marzo último, y deseoso el Sr. Cuesta de que se conociesen los fundadores y entendiesen, procedió en el número 16 de su semanario á la elección y nombramiento de los Presidentes y Secretarios que en cada localidad ó provincia habían de iniciar los primeros trabajos orgánicos, si ha de ser una verdad práctica luego la constitución definitiva de una sociedad, que no vacilamos en calificar de «salvadora.»

No pudiendo nuestro amigo Cuesta, como quizá hubiera deseado y era indudablemente lo procedente, cimentarse al hacer los nombramientos en la edad, categoría, méritos ú otras circunstancias atendibles, y teniendo que ceñirse á la topografía que ocupan los adheridos, á fin de facilitar las comunicaciones, é inteligencia entre ellos, hace la útil, la importante salve-

tan sólo campeantes las verdaderas causas en virtud de las cuales existe y se conserva la sociedad humana. Estas causas son el secreto de Dios: nuestra menguada razón apenas puede hacer más que vislumbrar el modo de obrar de dichas causas, y decorarlas con el nombre de *leyes* para satisfacer un poco nuestra miserable vanidad.

La criminalidad tiene su clasificación (*nosología*), sus causas específicas, predisponentes y ocasionales ó excitantes (*etiología*); tiene también su *sinomatología*, que es decir su invasión, sus síntomas, su curso, sus exacerbaciones ó accesos, sus complicaciones, sus recaídas y recidivas, sus crisis, sus terminaciones y su convalecencia; no le falta tampoco, para semejarse en un todo á las enfermedades físicas, su diagnóstico y su pronóstico (*semeiótica*), con sus correspondientes errores y acertamientos; ni le falta, por último, su *terapéutica*.

Sería abusar de vuestra benevolencia, señores Académicos, descender á todos los pormenores de esa comparación entre la Patología social y la médica, por muy exacta y curiosa que sea; y, por otra parte, la ordinaria y razonable duración de este acto impone justos límites al tiempo. Voy, pues, á aprovechar el que resta para fijarme únicamente en la *Terapéutica* de la criminalidad, que al cabo la *curación* es lo más importante y práctico cuando de enfermedades se trata.

En Medicina moral se advierte desde luego, lo mismo que en Medicina física, un gran número de remedios, estrambóticos y ridículos unos, crueles y desacreditados otros, ineficaces casi todos. En ambas *Terapéuticas* sucede que las enfermedades que nadie sabe curar son cabalmente las que cuentan más remedios, á la manera que las cuestiones más debatidas, tratadas, *ilustradas* ó *esclarecidas*, son siempre las más abstrusas ú *oscuras*, y las que al fin se quedan sin resolver. A un remedio sigue sin paz ni tre-

dad, que tanto le honra, por lo mismo que es hija de su modestia y ardiente deseo de acierto y de no herir susceptibilidades de clase, de que se le dispense, si quizá no ha estado muy atinado en los nombramientos, efecto del desconocimiento en que naturalmente se encuentra de personas y localidades; advirtiéndole que cuando entre nosotros se proceda á la nueva elección de esos cargos, pueden subsanarse los errores involuntarios é inevitables que sin duda habrá podido cometer. ¿Quién no simpatiza, pregunto yo ahora, con este hombre, en quien no sé qué admirar más, si la esclarecida y privilegiada inteligencia que Dios le confirió, ó la modestia y delicado tacto que en todos sus actos resplandece, cualidad tampoco comun en este siglo de relumbrón y petulancia? Pero no se me ruborice Vd. como una púdica doncella, amigo Cuesta, al oír esto, ni menos cometa la debilidad de traducir estas frases por una lisonja ó adulación, tan antitética en el carácter de Miranda. Nada de eso; lo que digo es rendir culto á *Astrea*; y tan cierto es, que lejos de haber cogido hoy la pluma (porque ni hoy, ni nunca la cojo para eso, sino para hacer justicia) para dirigir hácia Vd. el turbulo del servilismo y la adulación; precisamente voy á exponer algunos reparos á su última obra sobre la *Aurifodina*, con los que no estoy conforme, pues hartas veces saben todos tengo consignado, que si amo mucho á mis amigos, estoy siempre más apasionado de la verdad: *Amicus Plato, sed magis amica veritas*.

Basta ya de proloquios y vamos al asunto.

¿Ha estado atinado el Sr. Cuesta en la elección de Presidentes y Secretarios para la *Aurifodina*? Si esta pregunta hubiera de satisfacerla yo, por lo que respecta á las cualidades que adornarán á los señores agraciados con tan honrosos cargos, no dudaría en dar una solución ó respuesta afirmativa; no ya solo porque de el talento especial del Sr. Cuesta no puedo yo esperar otra cosa que una obra luminosa y acertada, sino porque aunque

guo otro remedio, porque es de saber que en ambas Medicinas abundan los curanderos y los charlatanes; pero sucede en ambas lo de siempre, y es que los medicamentos nuevos no curan, ó no parece que curan sino mientras están de moda! Vosotros sabeis mejor que yo cuán dilatado es el catálogo de las formas de delitos y de penas, catálogo interminable, para cuya sola enunciación no bastarian cien bocas y una voz de hierro, como dijo el poeta:

*Non mihi si lingue centum sint, oraque centum,
Ferrea vox, omnes scelerum comprehendere formas,
Omnia pœnarum percurrere nomina possim.*

(VIRG., *Eneida*, IV, 625 27.)

Un material de iguales proporciones pediría yo si os hubiese de enarrar la serie de enfermedades y de medicamentos que se citan y recomiendan en las materias médicas antiguas y modernas.

No ignorais, señores, que respecto de medicina é higiene, han corrido siempre (y no pararán tan pronto en su carrera) mil *preocupaciones* y *errores*; errores y preocupaciones que se llaman *vulgares*, pero que en realidad no son otra cosa que el eco prolongado de los errores *científicos* de una época anterior. Pues bien: lo mismo idénticamente pasa en *Terapéutica* criminal y en *Patología* social; pero en esta con la circunstancia agravante de que las preocupaciones son más terribles, y los errores son mucho más trascendentales. En ambas Medicinas es una misma la fuente de los errores y de las preocupaciones; estas y aquellos proceden siempre de no conocer á fondo la índole del mal y de no haber estudiado detenidamente la *complexion* del enfermo. Pocos son los que se hacen cargo, como he debido hacerme yo á fuerza de desengaños, de que en los seres creados y finitos, lo

(Se continuará.)

no tengo la honra de conocerlos, es suficiente garantía que nuestro amigo Cuesta los haya elegido, depositando en ellos toda su confianza, sino porque para mí basta y sobra que sean hermanos míos en Esculapio, para suponerlos, como los supongo, expertos, despejados, honrados y laboriosos, que son las garantías y cualidades que en las bases de la *Aurifodina* deben ofrecer todos los asociados, y muy especialmente los que en este asunto de la cosa médica han de llevar la batuta, como Presidentes y Secretarios.

Pero no siendo esta la acepción en que yo he hecho la pregunta, ni ese el modo de resolverla, creo un deber el aclararla, formulándola de este otro modo: «¿En el nombramiento de Presidentes y Secretarios para la *Aurifodina* hecho por el Sr. Cuesta ha estado atinado, por lo que respecta á las localidades en que los ha nombrado?» Hé aquí la cuestión á que vamos á concretar este artículo, y sobre la que vamos á dar nuestro humilde, pero sincero y leal parecer.

Dice el Sr. Cuesta que ha tenido que supeditar consideraciones de gran valía á la de los puntos en que los adheridos residen, y sobre todo á su deseo de que sean los elegidos aquellos que en cada provincia sean más en número en determinadas localidades, para que la facilidad de las reuniones y trabajos primeros sea mayor. Atendible es, no puede negarse, esta razón; ¿pero se consigue con ella sola obviar todos los inconvenientes? Creemos que no, y vamos á ensayar su demostración práctica. Empezamos por descartar de las consideraciones que hagamos las otras provincias, cuyas circunstancias topográficas ignoramos, concretándonos á la de Navarra. En esta provincia han sido elegidos Presidente y Secretario sucesivamente D. José Yuste y D. Eneas Labarta, médico el primero y lo mismo el segundo, cuya ilustración, entusiasmo, probidad y laboriosidad somos los primeros en reconocer y confesar. Pero si su aptitud, capacidad y honradez son una garantía en que debemos descansar confiados los adheridos de Navarra, ¿será fácil á nuestros distinguidos hermanos citados, convocar á juntas en que germinen y den el sazonado fruto sus más atinados y levantados pensamientos y propósitos? Porque ellos sean cinco asociados á la *Aurifodina* en Cascante, ciudad de su residencia, ¿podrán congregarse á sus hermanos, como procede hacerse, una vez honrados con los cargos delicados que en sí asumen? Navarra es la provincia que hasta hoy creo ha respondido con más entusiasmo y decisión á la realización del pensamiento del Sr. Cuesta, siendo 19 los asociados á él de un modo definitivo. De ellos corresponden 6 al (6.º) partido judicial de Estella, 5 al de Tudela, 3 al de Tafalla, 3 al de Pamplona y 2 al de Aoiz.

Para el que sabe la distancia considerable que de unos á otros pueblos de estos partidos media, lo accidentado y escabroso y montaraz del terreno y los malos medios de comunicación que en esta provincia se cuentan, ¿no ha de extrañarle la elección de Presidentes y Secretarios, residentes en un punto como Cascante? ¿La reunión á que se convoque habrá de ser en Cascante? No es posible. ¿En Tudela, Pamplona... en cualquiera de las capitales de juzgado? Tampoco. ¿Puede escogitarse un punto central y fácil para todos? Encontramos iguales dificultades. ¿Qué medios, pues, podemos contar, para vencer tales obstáculos en este país, toda vez que aquí más que en otras provincias se ha significado el inquebrantable propósito y deseo de que la *Aurifodina* sea pronto una verdad? Nosotros vemos pocos y muy difíciles, pero aún sospechamos haber encontrado uno hábil y aplicable, no solo á Navarra, sino á cuantas provincias se hallen en paridad de circunstancias.

No negamos, ni disputamos siquiera, el derecho que

al Sr. Cuesta le asiste á la dirección de la asociación; pero en aras del mayor acierto y mejor éxito, opinamos que ha debido declinar este derecho en sus compañeros para la elección de Presidentes y Secretarios, tanto interinos, como definitivos. Sin que esto sea poner en tela de juicio la competencia y aptitud del Sr. Cuesta, ni menos tratar de inferirle le más leve ofensa; no ha debido olvidar nuestro amigo un axioma, que sin duda de puro sabido, no lo ha tenido en cuenta, al hacer los nombramientos, á saber: «Que sabe más el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena;» ó sea, que las circunstancias locales, sólo los alejados de la que fué córte, los profesores rurales, pueden apreciarlas mejor.

Una vez facultados con amplios poderes todos los asociados en cada provincia, nos parece hubiera sido muy ajustado á razón y prudencia, que se hubiesen reunido todos los de un partido judicial, en la capital de ese partido ó distrito, en otro punto más conveniente *ad hoc*, tomando la iniciativa, ora el más entusiasta, ó el que por su posición ó residencia más céntrica en el distrito hubiera creído más oportuno hacerlo. Así facilitada la reunión, se hubiera hecho el nombramiento de los Presidentes y Secretarios provisionales, tantos cuantos fuesen los distritos judiciales. Levantada acta de la reunión y de lo que se hubiese acordado, y hechos los nombramientos por todos los asociados del distrito, luego se hubieran puesto de inteligencia todos los Presidentes y Secretarios de partido, para que comprobados los acuerdos y actas de todos los partidos judiciales hubieran ellos venido á un comun acuerdo. Esto hecho, podía entre año convocar el Presidente y Secretario de cada distrito á las juntas necesarias, comunicándose siempre los acuerdos en todas las sesiones al año tenidas los Presidentes de todos los distritos, para proceder siempre de acuerdo y con unidad de pensamientos y miras. Sin perjuicio de estas reuniones de distritos, podían tenerse una ó dos, todos los asociados en cada provincia, cada año, con asistencia, como es natural, de sus Presidentes, Secretarios y adheridos de todos los partidos judiciales; presentando el resumen general de todas las actas y acuerdos tomados en todos los distritos, para venir á un fin armónico y comun. Sin perjuicio de tener cada colegio local ó de distrito un Reglamento especial, adecuado á la localidad, elementos y demás circunstancias atendibles en cada partido judicial, se formularia otro, en consonancia y armonía con todos los locales, que rigiese en las juntas provinciales, una ó dos, que al año se tuviesen; y en estas formular un Código general, cuyas bases, sin ser alteradas en su esencia, pudiesen modificarse en su letra ó forma, según las circunstancias, exigencias, necesidades, carácter, etc., etc., de cada colegio local ó de distrito.

Esto conseguido, podría celebrarse cada dos ó tres años, ó cuando se creyese necesario, una junta general en Madrid, ó las circunstancias políticas, económicas, etcétera, lo permitian; á cuyo fin cada distrito elegiría su representante, ó mejor, daría sus poderes á uno ó dos, que reunidos de cada distrito judicial en la capital de la provincia, procediesen al nombramiento entre ellos y en representación de todos los distritos provinciales de uno ó dos diputados por cada provincia, que reunidos en Madrid cuando conviniese, según dejamos dicho, tratasen los asuntos generales de la *Aurifodina*.

En una palabra, sin desconocer la conveniencia de un Director de la asociación en Madrid, que sea el cerebro general de la misma, quisiéramos que sus miembros, los adheridos de toda España, y sus Presidentes y Secretarios, tuviesen más poderes, respirando en la organización de la *Aurifodina* la mayor «descentralización» posible; porque en ninguna asociación, como en

la que se establece entre hermanos, creemos que debe imperar más la forma «verdaderamente democrática.» En esto no hacemos más que imitar la propaganda y organización del partido republicano español, que divide en pactos, estados y comités la nación.

Estas son nuestras ideas y opiniones lealmente expuestas. ¿Son aceptables? ¿Deben desecharse ó modificarse? Esperamos que nuestros hermanos de profesión nos contesten. Entre tanto, creemos haber cumplido como buenos y leales con nuestra profesión y nuestra clase, cuya felicidad ansiamos.

NICOLÁS MIRANDA.

Arellano 1.º de Junio de 1870.

Dejando á un lado las lisonjeras cuanto innecesarias frases que la amistad inspira á nuestro amigo el Sr. Miranda en la primera parte de su artículo, y no queriendo dar á esta contestación la forma de polémica, porque no creemos que sea esta la intención de su autor, y si solo la de un vivo deseo de que la *Aurifodina* fuese desde luego una obra intachable; vamos á contestar á las observaciones de mi compañero, esperando desvanecer sus escrúpulos y los de todos los que hayan juzgado el *último acto* del Sr. Cuesta del mismo modo que nuestro amigo Miranda, haciéndole presente: 1.º Que las dificultades para reunirse cómodamente los asociados de cada provincia, lo mismo existen para la de Navarra que para las demás, como existirán siempre mientras el número de asociados no llegue á ser tan considerable que permita celebrar las reuniones por distritos ó partidos judiciales. 2.º Que una vez organizada la asociación no son necesarias reuniones generales frecuentes para que funcione, sino sólo las que en los reglamentos particulares se establezcan por los mismos socios. 3.º Que los nombramientos hechos son interinos, y desde la primera reunión puede rectificarse este defecto por los mismos interesados. 4.º Que si el Sr. Cuesta no hubiera hecho estos nombramientos interinos, no los hubiera hecho nadie por la dificultad mucho mayor de conciliar una reunión y una elección general, sin tener antes siquiera esos centros interinos á que referirse. 5.º Que si los adheridos al proyecto se hubieran tomado el interés de hacer llegar á noticia de los compañeros de las diferentes provincias el pensamiento, hubieran respondido en mayor número y se hubieran podido elegir puntos más cómodos para la instalación de los centros; pero esta falta puede lo mismo remediarse en adelante, pues nada de lo que se ha hecho es definitivo. 6.º Que cuando el estado de la asociación lo permita no habrá en cada provincia un centro sino todos los que sean convenientes al interés de la misma. 7.º Que el Sr. Cuesta ni ha pensado nunca, ni mucho menos se considera con derecho alguno á ser Director de la *Aurifodina Médica Española*, ni podría tampoco desempeñar este cargo, ni le convendría bajo ningún concepto echar sobre sí tan alta responsabilidad. El Sr. Cuesta se daría por muy contento con verla organizada y ser uno de sus miembros. Pero hoy, y hasta que llegue el día de su organización, no puede declinar en nadie la realización de un pensamiento que sólo él conoce, ni habría tampoco

quien pudiera encargarse de hacerlo, cuando todavía no ha tenido ocasión su autor de esplayar toda su intención y trascendencia.

Todas las demás observaciones del Sr. Miranda no se refieren ya al *último acto del Sr. Cuesta*, sino que son más bien la exposición de sus ideas sobre la forma y marcha que los centros de la asociación podrán adoptar para organizarse y formar sus reglamentos, las cuales consideramos anticipadas, pues lo que hoy creemos que importa más que nada, es aumentar el número de adhesiones para que puedan nombrarse los Presidentes y Secretarios interinos de las provincias que faltan, ó cuando menos para que el número de adhesiones en las provincias que ya los tienen se acreciente y permita desarrollar los gérmenes de la asociación.

SECCION CIENTÍFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XIV.

(Continuacion.)

Tratamiento de las escrófulas.

Dividiremos el tratamiento de la enfermedad en dos partes. En la primera hablaremos del tratamiento preservativo ó profiláctico; en la segunda del tratamiento curativo y farmacéutico.

El tratamiento profiláctico debe tener por principal objeto alejar, prevenir la acción de las causas que pueden alterar la constitución al mismo tiempo que de indicar los medios de mejorarla ó restablecerla cuando está alterada hasta el punto de presentar el estado designado por los autores, bajo el nombre de diátesis ó predisposición escrofulosa.

Los medios profilácticos deben usarse en los sujetos jóvenes, débiles y de constitución linfática, sobre todo en los que viven en malas habitaciones, están mal nutridos, mal vestidos, á fin de impedir que la constitución escrofulosa se establezca en ellos. Estos medios pueden bastar muy bien cuando la predisposición no está complicada con lesiones locales, ó cuando estas lesiones son recientes y poco extensas.

El tratamiento curativo y farmacéutico reclama ser usado al mismo tiempo que el tratamiento profiláctico. Este favorece singularmente la acción de los medicamentos que constituye el otro, y que nunca tendría un efecto duradero sin esto.

Tratamiento profiláctico. Los médicos profilácticos propios para destruir la enfermedad escrofulosa, consisten principalmente en la elección de los alimentos y de la habitación, en los ejercicios del cuerpo, en la gimnástica, los baños, las fricciones etc., desgraciadamente es difícil hacer seguir un buen tratamiento preservativo al mayor número de los enfermos, ya á causa de la miseria de una parte de los individuos con más frecuencia expuestos á contraer la enfermedad como los niños de los obreros, ya también por la poca importancia que el vulgo le dá á los medios higiénicos, sobre todo cuando no se le une la prescripción de medicamentos activos.

Lactancia. El mejor tratamiento profiláctico de las escrófulas en el primer año de la vida del niño, consiste en dar á este el seno materno cuando la madre es fuerte y robusta, si nó confiarlo á los cuidados de una nodriza sana,

que goce de buena salud, bien alojada, bien nutrida. La leche de la nodriza debe ser joven y por consecuencia en relacion con los débiles órganos digestivos del niño, porque una leche muy vieja, siendo muy nutritiva, ocasiona digestiones, cólicos y diarreas interminables. La nodriza debe pasear con frecuencia con el niño al aire libre, porque resulta de estos paseos repetidos dos ventajas inmensas: el ejercicio que la nodriza hace la fortifica, mantiene la regularidad de sus funciones y reacciona preciosamente sobre la constitucion de su leche; el niño por su parte, se habitúa á respirar el aire libre, bien oxigenado, que dilata ampliamente sus pulmones, favorece la oxigenacion de su sangre, desarrolla y fortifica su pecho, regulariza y facilita los movimientos del corazon y de todo el aparato vascular rojo.

Lactancia artificial. Cuando por razones imprevistas, es preciso reducir al niño á la lactancia artificial, es necesario, tanto como sea posible, hacerle mamar del pezon mismo del animal, que es ordinariamente una cabra. La leche tomada de este modo posee cualidades y un sabor que pierde tan luego como ha sufrido el contacto del aire. A más de una digestion mucho más fácil, á causa como hemos dicho, de la saliva segregada por el niño en el trabajo de la succion, y que se mezcla con la leche. Pero este consejo de presentar el pezon de un animal á los niños, no podria seguirse por todo el mundo; es necesario para esto habitar en el campo ó ser rico. Las pequeñas familias y los pobres de las ciudades, están obligados á contentarse con la leche que se les vende y que no es siempre leche. Algunas veces he podido, á fuerza de instancias, determinar á las familias obreras que habitan en los arrabales á nutrir á sus hijos en los primeros meses con leche de burra, y un poco despues con leche de cabra ó vaca tomadas al salir del pezon.

En la lactancia artificial se debe al menos tratar que la leche no haya perdido su calor natural. La leche de burra es la mejor en los primeros meses; se asemeja más á la de la mujer, y contiene menos materia grasa que la leche de vaca ó cabra.

Cuando el niño tiene cinco ó seis meses y está bueno, puede dársele esta última leche, pero siempre tanto cuanto las circunstancias lo permitan, en las condiciones indicadas anteriormente.

Si no se tiene otra cosa mejor que la leche de vaca ó cabra para la primera lactancia artificial, conviene al menos renovarla rigurosamente dos veces al dia, y tenerla en lugar fresco y oscuro; porque el aire y el calor tienden prontamente á desunir sus principios consecutivos. Es necesario tambien tener cuidado de no hacer calentar más que la que el niño debe beber en una vez, y aún es mejor que la temperatura necesaria se le dé por el líquido, agua de cebada, de avena ú otra que se le añade á la leche. Se comprende cuánto la fuerza y la salud del niño deben hacer variar las dosis y la naturaleza del líquido que se le añade á la leche. Lo mismo sucede para la eleccion del instrumento por medio del cual se hace beber al niño, que es comunmente un biberon mejor ó peor entendido.

Es raro que un niño sea nutrido largo tiempo, algunos meses aun con leche diluida ó no; se tiene costumbre de añadir otros alimentos, de los que nos ocuparemos al tratar del destete.

La lactancia artificial es, pues, en general, mala para los niños. Porque así como lo hemos dicho en el capítulo de las causas, es muy difícil, sobre todo en las grandes ciudades, procurarse siempre buena leche; y las papillas, los guisados, generalmente mal preparados, que se les dan por correctivos, no hacen más que acrecer y multiplicar los malos efectos. En la lactancia artificial, si

el niño cae enfermo, no se tiene el pecho de una mujer para nutrirlo ó para curarlo: es necesario que sufra como un hombre. Insistimos sobre los inconvenientes de este género de alimentacion primera, sobre todo en los niños linfáticos nacidos de padres que son ó han sido escrofulosos. El mejor medio de destruir las escrófulas, es evitar el hacerlas aparecer, y la lactancia artificial, como se practica ordinariamente, es más bien el mal que el remedio.

Destete. En la época del destete, es necesario redoblar los cuidados para nutrir el niño; no debe sino progresivamente dársele una alimentacion en relacion con sus órganos digestivos. Es necesario arreglar sus pequeñas comidas, y repararlas de modo que la digestion de una se haya verificado algun tiempo antes que la ingestion de la otra. Este es un punto muy importante.

Todos los niños no pueden ser destetados en la misma época. El estado de cada niño debe ser tomado en mucha consideracion. Los niños fuertes, robustos, serán destetados á los nueve ó diez meses, por ejemplo; pero no los que están débiles, enfermos, ó están en la denticion. Sin embargo, un caso en que es preciso destetarlos antes, es cuando la madre ó la nodriza se ponen débiles, enfermas, en cinta, y no puede ser reemplazada. Se sabe cuán funesta seria al niño la leche tomada en semejantes condiciones, bajo el punto de vista sobre todo de la raquitis y de las escrófulas.

Antes del destete completo, se debe poco á poco acostumbrar al niño á hacer uso de leche, de papillas claras y bien cocidas, de ligeras panadas, etc. La nodriza le dará el pecho una ó dos veces lo menos por dia durante la primera semana, y progresivamente de este modo hasta la entera supresion. Si el destete se operase más bruscamente, en algunos dias por ejemplo, habria perturbacion en las digestiones y quizá se seguiria la fiebre lenta, prodromo ordinario de la raquitis.

¿Cuáles son los alimentos que convienen mejor en la época del destete? Responderemos inmediatamente que deben ser de fácil digestion, nutritivos en un pequeño volumen y no excitantes: porque una nutricion muy rica y muy abundante es la causa frecuente de esas inflamaciones crónicas de la mucosa gastro-intestinal, fuente de diarreas invencibles, que hacen perecer tan gran número de niños por sí mismas ó por sus consecuencias.

La buena y verdadera leche, diluida con una decocion de avena, de cebada, de arroz, sobre todo si el niño tiene el vientre relajado, es una bebida muy conveniente en el momento del destete. Se tendrá cuidado de edulcorarla con azúcar ó jarabe de goma.

NOTICIAS.

Han comenzado los exámenes de los alumnos de la Universidad y de la enseñanza libre segun estaba prevenido, advirtiendo por nuestra parte á los que piensen venir á recibirlos, que si no lo han solicitado con anterioridad al 31 de Mayo, segun se previno recientemente en el decreto que publicamos en uno de nuestros números anteriores, no emprendan ya viaje con este objeto, pues no se admiten ya hasta el mes de Setiembre. Lo advertimos para evitarles el perjuicio de hacer viajes inútiles.

Al ver el silencio que observan los periódicos que debieran estar más informados sobre la proyectada asamblea médico-quirúrgico farmacéutica, y el no menos significativo de la junta organizadora, creemos que el proyecto se ha abandonado definitivamente, sin que podamos decir con franqueza la causa de ello, por la reserva con que se está conduciendo este asunto.

Tenemos una satisfacción en anunciar que ha salido absuelto libremente y sin costas, el Director del *Génio Médico quirúrgico* del proceso que se le seguía con motivo de una acusación formulada por varios cirujanos contra el referido director D. Félix Tejada y España.

La terrible epidemia variolosa que continúa todavía haciendo estragos en el pueblo de Perales de Tajuña y de la que nos hemos ocupado en nuestro número anterior, ha empezado á declinar algún tanto sin cambiar su índole maligna. Según nuestras noticias, la causa de esta malignidad y de su propagación rápida fué el haberse hecho uso general de carnes de ganados afectados de viruelas y de reses muertas de esta enfermedad.

No decimos nada de cómo estará la inspección de carnes cuando eso sucede y cuando por otra parte no habría siquiera facultativo titular en un pueblo que acostumbra (como otros mil) á no pagar la dotación consignada en el presupuesto para este fin. Merecido se lo tienen los pueblos y mucho más las autoridades que lo consenten.

Van ya dos años que no se adjudica el premio Fourquet al alumno de 2.º año de Anatomía que á juicio de sus condiscípulos se haga digno de él. Una de dos, ó todos los alumnos son igualmente sobresalientes, ó ninguno lo merece en concepto de los demás. ¿Cuál será la causa verdadera de no cumplirse la voluntad del fundador?

También en Granada ha habido un tumulto estudiantil con motivo de los exámenes. Es una gloria como se van manifestando en todas partes los derechos individuales. De la escuela de París no hablemos, porque es cosa de perder el tiempo exponiéndonos á las iras de los apasionados por todo lo francés; pero de las de España, si Dios no acude pronto con su misericordia, nos parece que la Medicina pasará pronto á ser un ramo más ó menos interesante de la arqueología.

Uno de nuestros colegas (cuyo nombre no citamos, porque observamos que él hace lo mismo cuando toma de LA CORRESPONDENCIA MÉDICA la noticia que le place,) se subleva contra el ofrecimiento que en una hoja impresa, que no hemos visto, se hace á las clases médicas, de cierta gratificación á aquellos de sus individuos que recomiendan á sus clientes el uso de ciertos baños y aguas minerales que se han empezado á explotar hace seis meses, por la industria particular. Y dice nuestro colega, que los empresarios, dueños ó lo que sean, «han debido guardarse de ofender á la clase médica hasta el extremo de suponer que los individuos pertenecientes á ella la deshonren y se deshonren á sí mismos haciendo beber un agua y bañarse á los enfermos por el deseo de atrapar ese tanto que se les ofrece.»

Nosotros no damos al hecho importancia alguna. Con no responder á el reclamo está el asunto concluido, pero no hay motivo para escandalizarse. Peor que eso es mucho de lo que pasa en Madrid y que no queremos censurar siquiera porque al hacerlo daríamos publicidad á cosas que están mejor calladas. Por lo demás, tan vergonzoso es el hecho que nuestro colega refiere cómo el de esos artículos charlatanescos que suelen publicar en este tiempo los directores de los establecimientos oficiales, convirtiéndose en verdaderos *dulcámaras*, para atraer á sus aguas á todo infeliz mortal que pueda gastarse un duro en poner su piel en remojo.

Ha fallecido en Dolores, cabeza de partido de la provincia de Alicante, el distinguido profesor y querido amigo nuestro D. Juan García de Otaño y de Z mora, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, y de la americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de Beneficencia de segunda clase y con la de epidemias, subelegido de Medicina y cirugía del partido mencionado. Acompañamos á su esposa y familia en su justísimo dolor por una pérdida que afecta profundamente á cuantos fueron ami-

gos del finado, y que lamenta la clase á que perteneció y honró como uno de sus hijos más distinguidos.

Moral médica. En el pueblo de Borge (Málaga), había un profesor titular, D. José Gimenez Gomez, que la desempeñó desde el año 1845 hasta el año 1868, con muy ligeras interrupciones. No siendo del agrado del Ayuntamiento, nombrado de real orden despues de la insurrección republicana, la permanencia de dicho profesor en aquella villa, porque se deseaba el puesto para otro médico yerno del Alcalde, se le pasó un recado por el alguacil para que abandonase la población en el término de tercero día, amenazándole con ser violentamente expulsado si no lo verificaba. Al cuarto día de tan bárbara notificación, abandonó el pueblo el profesor así tratado, y á el cuarto de legua de camino fué asaltado por dos personas, debiendo su salvación á la celeridad de su caballo. ¿Quiénes eran estos dos peregrinos? ¡El yerno del Alcalde y el boticario!

El profesor perseguido, que estaba casado en el pueblo y que era uno de sus mayores contribuyentes, ha tenido que establecerse en Málaga y hacer la vida del desterrado.

¡Gobierno de la Revolución! ¡España con honra! ¡Derechos individuales! ¡Tribunales de justicia! ¡Moral profesional! ¡Apaga y vámonos.

AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

Continúa la lista de los profesores que se adhieren al proyecto de esta asociación:

- | | |
|--|-----------------------------|
| D. Juan Clos y Fortó. | D. José Hervás. |
| » Pedro Fraile. | » Ramiro Ripollés. |
| » Juan Pablo Fernandez. | » Luis Caveró. |
| » Melchor de la Cuesta y La-
plana. | » José Zalavardo. |
| | » Francisco de Paula Vidal. |

VACANTES.

Se hallan las plazas siguientes:

—La de médico-cirujano de Valseca y Ontanares (Segovia). Dotación 4.000 rs. por los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 6 de Julio.

—La de médico-cirujano de Alameda (Salamanca). Dotación 3.000 rs. por los pobres. No dice más el anuncio.

—La de médico-cirujano de Almonacid de Toledo (Toledo). Dotación 4.000 rs. por los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 6 de Julio.

—La de médico-cirujano de Cuevas de San Marcos (Málaga).

—La de médico-cirujano de Horcajo de Santiago (Cuenca). Dotación 12.500 rs. por la asistencia de todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 26 de Junio.

—Las dos de médico-cirujano de Almagro. Dotación 4.500 reales cada una por los pobres. Las solicitudes hasta el 6 de Julio.

—La de médico-cirujano de Frigiliana. Dotación 4.000 reales por los pobres y las igualas que ascenderán á cerca de 10.000 reales. Las solicitudes hasta el 6 de Julio.

—La de médico-cirujano de Montejaque (Málaga). Dotación 4.000 rs. por los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 5 de Julio.

—La de médico-cirujano de la Carlota (Córdoba). Dotación 6.000 rs. por los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 5 de Julio.

—La de médico-cirujano de Benarraba (Málaga). Dotación 6.000 rs. por los pobres. Las solicitudes hasta el 5 de Julio.

—La de médico-cirujano de Paranta (Málaga). Dotación 3.000 reales por los pobres y las igualas con los pupilos. Las solicitudes hasta el 5 de Julio.

—Las dos de médico-cirujano de Gaucin (Oviedo). Dotacion 4.000 rs. cada una por los pobres. Las solicitudes hasta primero de Julio.

—La de médico-cirujano de Pola de Siero (Oviedo). Dotacion 7.700 rs. por la titular y además los derechos de visita segun el arancel establecido en la secretaría de aquel ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 1.º de Julio. Este partido y el anterior son buenos.

—La de farmacéutico de Sierra de Yeguas. Dotacion 1.600 rs. por la titular. Las solicitudes hasta el 20 de Junio.

—Las dos de médico-cirujano de Fernán-Nuñez. (Córdoba). No dice el anuncio la dotacion. ¿Buscará este pueblo gangas?

—La de médico-cirujano de Benamargosa (Málaga). Dotacion 4.000 rs. por los pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 28 de Junio.

—La de médico-cirujano de Herren de Campos (Valladolid). Dotacion 3.000 rs. por los pobres. Las solicitudes hasta el 28 de Junio.

—Dos de médico-cirujano de Santa Cruz de Mudela (Ciudad-Real). Dotacion 4.000 rs. cada una por los pobres y las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 28 de Junio.

—La de médico-cirujano de la Union (Valladolid). Dotacion 3.000 rs. por los pobres y las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 28 de Junio.

—Dos de médico-cirujano de Villafranca. Dotacion 4.000 rs. por los pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 28 de Junio.

—Una de médico-cirujano de Villafranca de Navarra. Dotacion 12.000 rs. por la asistencia de los vecinos que le correspondan. Las solicitudes hasta el 18 de Junio.

ADVERTENCIA.

Con este número repartimos á nuestros suscritores las entregas 18 y 19 del *Manual Balneario de España*, obra utilísima para la clase médica.

CORRESPONDENCIA.

Valtierra.—B. I., pagado hasta fin de Agosto próximo.
Cantallops.—J. C. y F., pagada la suscripcion hasta fin de Julio próximo.

Guisona.—R. C. y V., pagado hasta fin de Agosto próximo.
Valencia.—J. M. A., pagado hasta fin del corriente año.

Yébenes.—F. G., conforme con la suya del 31.
Palencia.—J. R., pagada la suscripcion hasta fin de Octubre y servida su reclamacion.

Mollerusa.—F. J., enmendada su equivocacion.
Almazul.—D. O., pagada la suscripcion hasta fin de Agosto.

Villarrobledo.—J. P. F., pagada la suscripcion hasta fin del corriente.

Fuenteálamo.—M. de la C. L., pagada la suscripcion hasta fin de Abril último.

Benacazon.—J. S., servida su reclamacion.

Benaguacil.—A. M., pagado hasta fin de Octubre próximo, y el primer tomo de la *Historia de la Revolucion*.

Oliás.—J. S., pagado hasta fin de Mayo último y servida su reclamacion.

ANUNCIOS.

SALES MARINAS DEL CANTABRICO

6

BAÑOS NATURALES DE MAR Á DOMICILIO,

obtenidos por evaporacion espontánea de las aguas de alta mar en San Vicente de la Barquera (Santander) por el farmacéutico Yarto Monzon, el que garantiza á los señores médicos la legitimidad y procedencia del producto salino.

Con estas sales que, disueltas en el agua del baño, realizan lo más humanamente posible lo mismo que las aguas de donde proceden con más exactitud que las sales marinas artificiales que tanto se consumen, intentamos llevar el consuelo á aquellos enfermos que por su edad, sus achaques ó su posición no pueden aventurarse á gastos y peligros que ocasionan los viajes y pueden tener de este modo lo más naturalmente posible y con la direccion facultativa el baño que el mismo médico de la familia tiene propinado. Al efecto y para comodidad de los señores facultativos y enfermos se han dispuesto en paquetes de un kilo, al precio de 10 reales, expendiéndose únicamente en la farmacia del autor y en el unico depósito central en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, director de la Farmacia Española, calle de la Ruda, número 14, y de este modo se está á salvo de imitaciones y podrán distinguir los señores médicos el producto natural del artificial en su accion terapéutica.

ANATOMIA COMPENDIADA

Ó CUADROS DE ANATOMIA,

por el Licenciado en Medicina y Cirujía

DON GALO PINTADO Y JORDAN.

De esta obra que se publica por cuadernos, se han dado á luz el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y se hallan de venta en las principales librerías de Madrid y de provincias, al precio de real y medio franco de porte. Está en prensa el 5.º y 6.º, últimos de la obra. Los pedidos se dirigirán al autor, calle de Juan de Dios, núm. 1, principal izquierda, Madrid, remitiendo su importe en sellos de franqueo.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1868,

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS.

POR

D. JUAN CUESTA Y CKERNER.

Esta obra, escrita con espíritu imparcial y haciendo justicia á todas las opiniones y partidos políticos que han influido en ella más ó menos directamente, tiene un objeto especial para las clases médicas, y es el de aplicar sus productos á la fundacion de la Sociedad *Aurifodina Médica Española*.

La obra constará de dos tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor, al precio de 20 rs. cada uno, haciendo la suscripcion por tomos adelantados, y á real la entrega de 16 páginas haciendo el abono de diez entregas adelantadas.

Los pedidos ó suscripciones se dirigirán al Administrador de este periódico, incluyendo el importe en libranza ó sellos, certificando la carta en que se remitan estos últimos.

Todos los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, quedan autorizados para recibir suscripciones.

No se sirve suscripcion que no esté abonada previamente en la Administracion.

MADRID:—1870.

—IMPRENTA Á CARGO DE TOMÁS ALONSO, ISABEL LA CATÓLICA, 21, BAJO.